

En Madrid, a 1 de julio de 2025

Según el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de los mercados de valores y de los servicios de inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, según ha sido modificada por la Circular 2/2022, NEXTPOINT CAPITAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Nextpoint”) pone en conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 16 de junio de 2025 se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, con asistencia del 48,96% del capital social de la Sociedad.

La Junta General ha aprobado, por unanimidad de los accionistas asistentes, los siguientes acuerdos sometidos a su aprobación por el Consejo de Administración:

PRIMERO. - EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se acuerda aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión Individual del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, siendo el resultado del ejercicio unos beneficios de 38.199,60€.

SEGUNDO. - EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se acuerda aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión consolidados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2043, siendo el resultado del ejercicio unos beneficios de 3.283.648,69€.

TERCERO. - EXAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se aprueba aplicar el resultado del ejercicio del siguiente modo:

A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores: 38.199,60€

CUARTO. - EXAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se acuerda aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el

ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

QUINTO. – RENOVACIÓN DEL CARGO DE AUDITOR PARA LOS 3 PRÓXIMOS EJERCICIOS SOCIALES, DESDE EL EJERCICIO SOCIAL QUE SE INICIA EL 1 DE ENERO DE 2025, HASTA EL EJERCICIO SOCIAL QUE SE CIERRA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027

Se acuerda renovar a AUREN AUDITORES SP, S.L.P., domiciliada en Madrid, Avenida General Perón, nº 38, con CIF B-87352357, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 33829, sección 8, folio 89, hoja M-608799 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2347, como auditor de cuentas de la Sociedad por tres años, desde el ejercicio social que se inicia el 1 de enero de 2025 hasta el ejercicio social que se cierra el 31 de diciembre de 2027.

SEXTO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se procede a la lectura de la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por el secretario de la reunión, con el visto bueno del presidente.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

NEXT POINT CAPITAL SOCIMI, S.A.

Amor Luz, Ltd., representada por D. Teddy Gabriel Lin
Presidente del Consejo de Administración